MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, cada 24 de mayo se conmemora el **"Día del Turismo Andino",** fecha instituida por la Comisión de la Comunidad Andina (CAN), conformado por los países de Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú mediante Decisión N.° 498, de fecha 30 de marzo de 2001; con la finalidad de promover el turismo sostenible, la integración cultural y el reconocimiento del patrimonio histórico, natural y cultural de los países andinos.

Que, el Día del Turismo Andino, tiene como principales objetivos: Servir como instrumento de educación y promoción de la Comunidad Andina, y propiciar la creación de conciencia ciudadana sobre la importancia económica, social y cultural del turismo para el desarrollo de los pueblos andinos.

Que, el Perú posee una vasta riqueza cultural, arqueológica, histórica y paisajística en la región andina, constituyendo uno de los principales destinos turísticos de Sudamérica; contribuyendo al desarrollo económico, la generación de empleo y la preservación de las tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales de los pueblos andinos del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, comunidades campesinas, operadores turísticos, artesanos, guías de turismo y a todos los actores que promueven el turismo sostenible en la región andina;** con motivo de conmemorarse el Día del Turismo Andino; destacando su labor en la promoción y fortalecimiento del turismo sostenible y del patrimonio cultural y natural del país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** a José Fernando Reyes Llanos, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo a las instituciones, organizaciones, operadores turísticos, emprendedores, artesanos, guías y ciudadanos comprometidos con el desarrollo y promoción del turismo andino en el Perú.

Lima, 19 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 16:37:51-0500